

*Jmald y A. Kämik*

# BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

Año XXV

1.<sup>er</sup> Trimestre de 1946

N.º 94

## IN MEMORIAM

En 15 de Enero próximo pasado, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro inolvidable Presidente y Director de este Boletín, Don Eloy G.<sup>a</sup> de Quevedo y Concellón.

Aunque, desgraciadamente, faltos de su presencia y entusiasmos, su recuerdo y su influjo que tan hondo calaron, perduran y nos prestan arrestos para seguir luchando en esta noble empresa de dar a conocer aspectos y facetas del arte y de la historia de esta vieja Cabeza de Castilla.

Y al recordar, hoy, la triste fecha, y al mismo tiempo que rendimos el tributo de nuestra sincera condolencia ante su esposa y deudos, prometemos seguir con tenso esfuerzo, las huellas y el ejemplo del querido maestro.

D. E. P.

# DOCUMENTOS OFICIALES

## Institución «FERNAN-GONZALEZ», Academia Burgense de Historia y Bellas Artes.

El «Boletín Oficial del Estado», ha publicado la siguiente Orden del Ministerio de Educación Nacional:

«Remitidos por la excelentísima Diputación de Burgos los Estatutos por que se ha de regir la Institución «Fernán González», Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, cuya finalidad es cultivar, promover y difundir los valores históricos, artísticos y literarios de Burgos, como Cabeza de Castilla, con el estudio, amparo y divulgación del arte, historia y literatura castellanas, dentro y fuera de la ciudad y provincia,

Este Ministerio ha resuelto darles su aprobación, teniendo en cuenta la labor cultural que la Institución se propone realizar».—IBANEZ MARTIN.



(Hay un membrete que dice: «Diputación Provincial—Burgos»).

Bajo el patronazgo de la Excm. Diputación Provincial se ha creado en Burgos la *Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes*, cuya finalidad es cultivar, promover y difundir los valores históricos, artísticos y literarios de Burgos, como Cabeza de Castilla, con el estudio, amparo y divulgación del arte, historia y literatura castellanas, dentro y fuera de la provincia.

Atendiendo a los fines altamente patrióticos y culturales de la Institución, que requiere para su prosperidad y prestigio académicos, personas de buena conducta moral y reconocida competencia en las secciones de Arqueología, Historia, Literatura y Bellas Artes que comprende, previo el acuerdo unánime del Pleno de la Excm. Diputación y a tenor de las facultades que a su Presidente le concede el art. 5.º de los Estatutos oficiales aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, vengo en nombrar y nombro *Académicos Numerarios* de la citada Institución, a los señores siguientes:

Don Tomás Alonso de Armiño, D. Domingo Amoreti Ruiz, D. Gonzalo Diez de la Lastra, D. Ismael García Rámila, D. Luciano Huidobro Serna, Excmo. Sr. don Rafael Ibáñez de Aldecoa, D. Fortunato Julián García, D. Julián Lizondo Gascuña, D. Teófilo López Mata, D. Matías Martínez Burgos, D. Luis Martínez Martínez, D. José Luis Monteverde, D. José Sarmiento Lasuén, D. Bonifacio Zamora Usábel.

Burgos a quince días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Presidente, *Julio de la Puente Careaga*».



Esta Institución, con el fin de proceder a la constitución de su Junta de Gobierno, celebró su primera reunión plenaria con fecha 27 de Febrero próximo pasado; resultando elegidos para el desempeño de los reglamentarios cargos directivos, los señores siguientes:

Director: Don Tomás Alonso de Armiño.

Secretario: D. Ismael G.<sup>a</sup> Rámila.

Censor: D. Luciano Huidobro y Serna.

Bibliotecario: D. Matías Martínez Burgos.

Tesorero: D. Julián Lizondo Gascueña.

A todos los señores nombrados, cordial enhorabuena, esperando que bajo su acertada dirección la nueva y ya prestigiosa «Institución FERNAN GONZALEZ», alcance un lugar destacado en los campos de la investigación histórica y artística.

## Ayuntamiento de Burgos

Instituído por el Excmo. Ayuntamiento un premio anual destinado al investigador que presente el mejor estudio sobre asuntos o problemas municipales de la ciudad, se ha acordado enunciar la convocatoria para optar al mismo, correspondiente al año 1946, con arreglo a las siguientes

### BASES:

1.<sup>a</sup> Podrán concurrir a este Concurso todos los Investigadores de habla española.

2.<sup>a</sup> La cantidad señalada para el premio es de *tres mil pesetas*, siendo el tema a desarrollar el siguiente: «*Fundación del Hospital de San Juan.—Capital que en la actualidad debiera tener a su disposición.—Patronato del Ayuntamiento sobre el mismo y demás circunstancias relacionadas con la vida y desenvolvimiento de expresada Fundación*».

3.<sup>a</sup> Se admiten los trabajos hasta las doce horas del día 15 de Octubre del año en curso.

4.<sup>a</sup> Los originales estarán escritos a máquina, a dos espacios y por un solo lado del papel. Se podrá acompañar información gráfica relacionada con el asunto.

5.<sup>a</sup> Los trabajos han de ser rigurosamente originales. No podrán llevar firma alguna y ostentarán un lema visible, que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, que contendrá una hoja de papel con la firma e indicación del domicilio del autor. Si algún concursante quebrantare el anónimo será excluído del Concurso.

6.<sup>a</sup> Los originales serán enviados por persona autorizada, por correo certificado o envío asegurado, y se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

El expediente y demás condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal.

Burgos, Febrero de 1946.—El Alcalde Presidente, *Carlos Quintana Palacios*».

# BIBLIOGRAFIA

COMISARIA GENERAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS:  
EL CASTRO DE LA YECLA en Santo Domingo de Silos, por  
Saturio González, O. S. B. Diana. Artes Gráficas. Larra, 12.  
Madrid—1945.

En 1936 el P. Saturio descubrió un probable castro pre-celta en la cumbre del Alto de la Yecla, cerca de Santo Domingo de Silos. Dada cuenta de los hallazgos en 1941 a la Sociedad de Antropología, el yacimiento fué incluido en el Plan Nacional de Excavaciones para 1942, y nombrados comisarios-directores D. Luis Pericot y el autor, comenzaron los trabajos, colaborando en los mismos D. Julián Sanz Valero.

El castro fué localizado a 1,144 metros sobre el nivel del mar con tres recintos entre la Sierra de Santa Bárbara y el alto de Cervera, donde hay una garganta llamada Yecla, por la que pasa un riachuelo. Al Oeste del río yérguense altos peñascales que hacen el lugar eminentemente estratégico. Allí se halló cerámica de todas edades y tumbas conteniendo objetos visigodos, etc.

En los vertederos se descubrió un depósito de instrumentos de labranza, cerámica indígena precéltica y romana, monedas del siglo IV, molinos amigdaloides, armas... etc...

Además, en unos callejones de la Yecla en sitios casi inaccesibles, se hallaron viviendas de época visigótica, con objetos celtas y celtibéricos.

El estudio de estos descubrimientos ofrece un interés muy destacado porque representa una valiosa documentación arqueológica, que ha de tener gran resonancia científica, y marca un jalón más en el conocimiento de los conquistadores del país indo-europeos, del bronce atlántico, celtas y celtíberos de la edad de Hierro, romanos y visigodos. Hay cerámica celta de la segunda edad del Hierro (primeros años del siglo III) de tres tipos: de relieve, excisa e incisa.

La celtibérica procede probablemente de importación. Viene después la romanización del castro representada por cerámica y monedas, objetos de bronce y hierro, y por último, lo visigodo, muy abundante, consistente en útiles de herrería, carpintería y cantería, crisoles, llaves, broches de cinturón, etc.

Las láminas ocupan 32 páginas y son magníficas.

Felicitemos al R. P. Saturio y a sus colaboradores por este estudio que constituye un avance notabilísimo en el conocimiento de nuestra etnografía y arte.

L. H. S.

# REVISTA DE REVISTAS

---

«HISPANIA», Revista Española de Historia, publica en su número XX, página 518, las siguientes notas bibliográficas de trabajos publicados en nuestro BOLETÍN.

«García Rámila (I.): Del Burgos de antaño: Dos claros linajes burgaleses: Astudillos y Acuñas. B. C. P., Burgos—1944, n.º 86, págs. 305-323.»

«M. del C. Villar: B. S. E. A. Valladolid, 1943-44, números 34 y 36, págs. 243-244.»

«García Rámila (I.): Del Burgos de antaño.—Claros linajes burgaleses: Los Sanzoles.—B. C. P. Burgos.—1944, n.º 88-89, págs. 391-405; 1945, n.º 90, págs. 464-48; n.º 91, págs. 521-53z; n.º 92, págs. 571-585, y n.º 93, págs. 625-631.»

«García y Sáinz de Baranda, (J.): El Condado de Treviño.—B. C. P.—Burgos, 1944, n.º 86, págs. 324-325; 1945, n.º 90, págs. 479-482; n.º 91, págs. 536-539.»

FARMACIA NUEVA, Revista profesional farmacéutica, publica en su número correspondiente al 6 de Noviembre de 1945, y con el título de *El Unicornio o Monoceronte de la India*.—Viejo fármaco a quien los antiguos atribuían maravillosas virtudes curativas, descrito por Celsus, médico de Artajerjes y por Plinio, en su *Historia Natural*; un muy interesante y documentado estudio, debido a la pluma de nuestro docto Delegado en Peñaranda de Duero y muy querido amigo Don Pascual Domingo Jimeno, quien, una vez más, hace gala de sus afortunadas dotes de investigador.



## ACUERDOS Y NOTICIAS

La Excelentísima Corporación Municipal burgense, ha acordado, muy recientemente, editar a sus expensas, la obra titulada «Iglesia y barrio de San Esteban»; de la que es autor el Cronista de la Ciudad y miembro de esta Comisión, D. Teófilo López Mata.

Felicitamos efusivamente al querido compañero por tan honrosa como merecida distinción.



Hará ya un par de meses que fueron iniciadas y continúan, con ritmo acelerado, las tan necesarias obras de afianzamiento, restauración y adecuación de nuestra incomparable «Casa de Miranda».

Con toda sinceridad lo celebramos, esperando que dichas obras no sufran ya interrupción alguna.



En los números XX y XXI de la Revista *Hispania*, últimos hasta los publicados, ha continuado publicando, nuestro compañero y Director Sr. García Rámila, su interesante estudio burgalés, titulado «Ordenamientos de posturas y otros capítulos generales, otorgados a la ciudad de Burgos, por el Rey Alfonso X, en las eras de 1252 y 1258».



En reciente y solemne sesión celebrada por el Instituto de España, en memoria y honor del preclaro burgalés Fray Francisco de Vitoria, les fué entregado al Presidente de esta Comisión D. Luciano Huidobro, y demás colaboradores, el honroso premio otorgado por su documentadísimo trabajo, sobre las Peregrinaciones jacobeanas.

Por tan señalada distinción, cordial enhorabuena.



Organizados por la Jefatura de nuestro Museo Arqueológico Provincial, se ha celebrado durante los meses de Diciembre-Febrero, un ciclo de muy doctas conferencias, sobre puntos tan interesantes como variados de arte e historia burgaleses.

Cordial enhorabuena a los conferenciantes Sres. Ayala, P. Ibero, S. J., Huidobro y Serna, Salvo y G.<sup>a</sup> Rámila, así como también a los organizadores del cursillo, Sres. Navascués y Martínez Burgos, miembros destacados del prestigioso Cuerpo facultativo de Archiveros.